



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

Oficina de Transferencia  
de Resultados de Investigación

**Resolución de 21 de mayo del Director de Innovación y Transferencia de la UGR por la que se publica la relación definitiva de Becas concedidas INNCUBA UGR-FUNDACIÓN CAJASUR**

Conforme a lo regulado en la convocatoria de Becas INNCUBA de capacitación científica y tecnológica para estudiantes de grado y máster de la Universidad de Granada (UGR) en colaboración con empresas en su segunda edición, publicada el 9 de abril en la página web de la OTRI-UGR.

De conformidad con lo establecido en dicha convocatoria y una vez baremadas todas las solicitudes admitidas.

**RESUELVO** aprobar la lista definitiva de becas concedidas (ANEXO I) y publicar dicha lista en el sitio Web de la OTRI: <http://otri.ugr.es/>

La resolución individual de concesión será remitida a cada uno de los beneficiarios (Tutores y estudiantes) a través de medios electrónicos (HERMES).

Asimismo, conforme a la convocatoria, se abre un plazo hasta el día 1 de junio para la aceptación de la beca.

Granada, a 21 de mayo de 2021

Director de Innovación y Transferencia de la UGR

Firmado digitalmente por Jesús Banqueri Ozáez



**ANEXO I**

<b>EMPRESA</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
<b>I.11 ACEITES MAEVA S.L.U.</b>	Tutor: Antonio González Casado. Estudiante: Miriam Medina García.
<b>I.12 ANSOTEC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.L.</b>	
<b>I.13 GRUPO LA CAÑA</b>	Tutora: María de la Luz Cádiz Gurrea. Estudiante: Abigail García Villegas.
<b>I.14 EMILIO CARREÑO S.L.</b>	
<b>I.15 SIMA S.A.</b>	Tutor: Juan Luis Nieves Gómez. Estudiante: Ramón Fernández Gualda.
<b>I.16 JALSOSA</b>	Tutora: Beatriz Clares Naveros. Estudiante: María Trinidad Garrido Blanca.
<b>I.17 AGUASVIRA</b>	Tutor: José Benavente Herrera. Estudiante: Antonio Sánchez Membrives.